

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN Nº 08/08, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO (ART. 78.2 DEL R.D. 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE), CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2008.**

**ASISTENTES:**

Del Grupo Popular:

- D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> Patricia Fernández López.
- D. Pedro José Martínez Hernández.
- D. Andrés Rodríguez Martínez.
- D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> Trinidad Gómez Medina.
- D. Máximo Gomariz López.
- D. <sup>a</sup> Rosario Navarro Guillén.
- D. Jesús Anselmo García Campuzano.
- D. <sup>a</sup> Fuensanta Cano Lifante.
- D. Joaquín López Martínez.

Del Grupo Socialista:

- D. Juan Pedro López Juárez.
- D. Atilano Guillén Moreno.
- D. <sup>a</sup> Mireia Pilar Ruiz Manresa.
- D. Francisco Alcolea Atenza.

Del Grupo Izquierda Unida+Los Verdes:

- D. Antonio Martínez Gómez.
- D. Ángel Verdú Crevillén.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Archena, sito en C/ Mayor nº 26, a trece de junio de dos mil ocho, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, se reúnen en primera convocatoria, siendo las 12:55 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes, los miembros de la Corporación detallados al margen.

Son asistidos por el Secretario Accidental del Ayuntamiento D. Antonio Pascual Ortiz Cantó.

Asiste el Sr. Interventor, D. Gabriel Sanjuán Armuña.

Existiendo quórum suficiente, la Presidencia abre la sesión para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA:**

1. ESTADO DE SITUACION DE LA DEUDA A LA FECHA, COMPRENSIVO DE OPERACIONES DE CREDITO O DE ENDEUDAMIENTOS PENDIENTES DE REEMBOLSO, CON DISTINCION DE OPERACIONES A CORTO Y LARGO PLAZO. PROPUESTA, EN SU CASO, DE PLAN DE SANEAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO.
2. SITUACION DE LOS FONDOS EN CUENTAS CORRIENTES Y CAJA MUNICIPAL A LA FECHA.
3. EXPEDIENTES DE CONTRATACION, Y SUS RESPECTIVAS CERTIFICACIONES DE

LAS SIGUIENTES OBRAS:

- AMPLIACION DE LA GUARDERIA MUNICIPAL.
  - ADECUACION DEL TEATRO-CINE.
  - RELOJ DE AGUA.
  - COLEGIO RIO SEGURA.
  - MUSEO.
4. ORDENES DE PAGO O PAGOS EFECTUADOS A JUSTIFICAR DESDE EL 1 DE ENERO DE 2007 Y SU CORRESPONDIENTE JUSTIFICACION AL DIA DE LA FECHA. INFORME DE INTERVENCION SOBRE SI EXISTE ALGUN PAGO PENDIENTE A JUSTIFICAR ANTERIOR A 2007.
  5. EXPEDIENTES DE VENTA DE PARCELAS MUNICIPALES DESDE EL AÑO 2004 HASTA 2008. INFORME DE INTERVENCION SOBRE PROCEDIMIENTO DE PAGO Y PAGOS PENDIENTES EN SU CASO.
  6. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES EN CURSO, COMO DEMANDANTES Y DEMANDADOS AÑOS 2004-2008.

\*\*\*\*\*

Han excusado su asistencia Dña Eva María Abad Medina y Dña Fuensanta Cano Lifante, esta última se incorporó mediada la sesión.

Abierta la sesión por la Alcaldía-Presidencia se concede un turno de palabra a los solicitantes con carácter de urgencia de la sesión a fin de que motiven o justifiquen la misma. Toma la palabra por el Grupo Socialista D. Atilano quien manifiesta, que desea su grupo "saber la situación real, diagnosticar la enfermedad y proponer dar solución".

A continuación se procede a la votación acerca de la consideración de la propuesta como urgente y extraordinaria, es aprobada por unanimidad de los presentes.

1. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA DEUDA A LA FECHA, COMPRENSIVO DE OPERACIONES DE CREDITO O DE ENDEUDAMIENTOS PENDIENTES DE REEMBOLSO, CON DISTINCIÓN DE OPERACIONES A CORTO Y LARGO PLAZO. PROPUESTA EN SU CASO, DE PLAN DE SANEAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO.

Inicia el turno de palabra por el Grupo Socialista, D. Atilano Guillén Moreno, quien expone que, solicitó una certificación de todas las deudas.

¿Por qué no se incluyen todos los datos? la petición es clara, situación total dónde está el dato de ¿proveedores y gasto corriente?

Por el Grupo Izquierda Unida abre el turno, **D. Antonio Martínez Gómez**, quien dice que "el chiste de Jefe de la Oposición está fuera de lugar", ya que está claro quien es la oposición mayoritaria. Se ha presentado una "realidad virtual". Han rechazado el punto 3º del orden del día propuesto ¿Tendrán algo que ocultar? interroga. Hay 3,5 millones de euros con entidades financieras, en pesetas es más preocupante, y otros 2,7 millones, lo que suma más de 1.000.000 millones de las antiguas pesetas. "Si solo debiéramos esto, quizás no fuera preocupante." ¿Ud. sabe lo que se debe a proveedores, no creo que con el anterior Interventor no se supiera lo que se debe?

Por el Grupo Popular inicia la replica, **D. Pedro José Martínez**, quien responde que "todos los ayuntamientos tienen deudas", se deben aproximadamente 6,3 millones de euros, lo refleja el informe de la Intervención, se dice que Lorca tiene 83 millones de deuda y Ceutí 34 millones. Expone que la deuda podría quedar bien al final de año, que esa es su intención, que la deuda a finales del año 2008 será menor.

Por el Grupo Socialista, **D. Atilano Guillén**, reitera la pregunta el porqué el Interventor no certifica la deuda total, que considera que se "está engañando al Pleno por no facilitar la información solicitada". Dirigiéndose al Sr. Concejal de Hacienda, pregunta ¿Cuanto se debe?, que empiece a responder ya que estamos aquí para fiscalizar su función, diga lo que deben si se atreve o lo sabe, que se coarta su labor de control, que el Grupo Popular no quiere que los vecinos sepan lo que se debe. "Concreten Sr. Concejal y Sr. Alcalde y digan los que se debe a los proveedores del Ayuntamiento".

Por el Grupo Izquierda Unida, **D. Antonio Martínez**, dice al Concejal de Hacienda: "después de más de un año se sabe la deuda de Lorca y Ceutí, y no la de Archena". Se suma a la petición de informe pues van a pedir informe a los políticos o funcionarios responsables. Entiende que el problema del plazo no puede ser motivo para ello. Espera que se aclaren los puntos solicitados, ruega se de la palabra al Sr. Interventor.

Responde por el Grupo Popular, **D. Pedro José Martínez**, que su sueldo se lo gana a pulso, ¿le pide que se centre y comienza hablando de su sueldo? en cuanto a la pregunta de qué se le debe a los proveedores, dice a D. Atilano, que se le hablará de "humo" y de "engaño", que todo lo solicitado viene reflejado en el Informe de Intervención.

Por **D. Atilano Guillén**, del Grupo Socialista, se contesta, en su turno de palabra, que se le pasa la responsabilidad al Sr. Interventor. Se dice al Sr. Concejal de Hacienda que las "matemáticas son una ciencia exacta" y vuelve a preguntar ¿de cuanto es la deuda? y sino hay más datos nos referimos al 2006. ¿Cuánto se ha incrementado la deuda en 2007 y 2008? "Hay plataformas de acreedores para cobrar a este ayuntamiento". No hay respuesta. Propone un Plan de Saneamiento, cumplir pagos, centralizar la recaudación en una empresa externa. Si se ha incrementado en 7 millones de euros, y se sigue al mismo ritmo podría estar rozándose los 34 millones de euros. ¿Quién sabe la deuda real del ayuntamiento? le preocupa la gestión de la oficina de recaudación.

Por la **Alcaldía-Presidencia** se cierra el turno de debate manifestando, que no por gritar más se tiene razón, aclara que lo pedido es lo que se ha dado, que en otro punto ha pedido la deuda a terceros, no se oculta información, que el Sr. Interventor lo ha expuesto por escrito, que ha dicho que los datos solo existen a 2006, que no hay datos oficiales al 2007, que ni siquiera el Interventor tiene esa información, espera tenerlos en 15 ó 20 días. Que "cuando el PSOE gobernaba en alguna ocasión se aprobó la cuenta después, incluso, una vez dos años después". Que las cuentas se cierran a 31.12., que acepta la crítica por no haberse terminado la cuenta, cuenta, que es cierto que tendría que estar finalizada. Que el Interventor si ha informado. "Que no hay nada que ocultar". Al Sr. Martínez Gómez, le dice que siempre está denunciando. Que la información que no se da es porque no está. Las cuentas al día son a 31.12 de ese año. Que hay un atraso desde el 31 de diciembre hasta marzo. Dice que "es curioso observar que quieren privatizar el servicio de Recaudación", y que no están de acuerdo con su propuesta, aclarando, que no.

Se procede a la votación de la propuesta del Grupo Socialista, con el siguiente resultado:

Votos a favor, 4 del Grupo Socialista.  
Votos en contra, 9 del Grupo Popular.  
Abstenciones, 2 del Grupo Izquierda Unida.

## 2. SITUACION DE LOS FONDOS EN CUENTAS CORRIENTES Y CAJA MUNICIPAL, A LA FECHA.

Se inicia el turno de palabra por **D. Atilano Guillén**, del Grupo Socialista, quien solicita saber la disponibilidad bancaria, de esta manera justifica la urgencia. Se procede a la votación sobre la inclusión en el orden del día para su debate del punto, aprobándose la misma por unanimidad de los presentes.

Continúa en sede de debate, indicando D. Atilano Guillén, que hay un informe de tesorería a 3.6.08 y luego dice 5.6.08, que se pidió el mismo día de la petición, no hay informe de intervención, ¿si el Tesorero estaba de baja como informó? ¿Dónde esta la Caja? dice que su grupo sabe que hay en el Banco, pero no saben lo que debe el ayuntamiento. Dice no creer que "a esta fecha no se sabe lo que se debe" ¿Por qué no certifica el Interventor?

Por el Grupo Izquierda Unida dice el **Sr. Martínez Gómez**, que se les "da una tabla sin sumar", se supone que hay aproximadamente 660.000 euros en Bancos, unos 110 millones de pesetas. ¿Dónde está el dinero de las urbanizaciones? pregunta, por ejemplo la UA17, de la que dice ser parte. ¿En esos casi 100 millones de pesetas está ahí ese dinero recogido a los vecinos de urbanizaciones? ¿Ese dinero está ya comprometido?

Dice que él que no es "Concejal de Hacienda" se ve en la obligación de conocer lo que se debe, algo tan sencillo como desglosar los datos en la era de la informática, es normal que se supiera. Es "bochornoso que asuma la concejalía y no sepa como se paga", espera, dice, que hay control y rigor a partir de ahora, y que se les faciliten los números. Y que se les den los datos de la UA17 pues casi todos "hemos pagado el 100% de los pagos".

Se responde por **D. Pedro José Martínez**, en el turno de palabra del Grupo Popular, que "siempre sale tu solar" que "sale hasta en la sopa", después de las críticas, "que haces muy bien".

A D. Atilano Guillén que dice que "la situación es de bancarrota", el mismo día había 600.000 euros, que "queda nominado para salir de la Academia". Sus declaraciones han hecho daño personal, llamadas y alarma. Ud. dice que estamos en "bancarrota" ¿quien le ha facilitado los datos? Dice a D. Antonio Martínez que también lo "nomina" que si hay "banca rota" coge su "maleta y se va". Reitera que no hay "bancarrota".

Por **D. Atilano Guillén** del Grupo Socialista se comienza la respuesta dando "las gracias por la nominación", que nadie le obliga a hacer declaraciones que no quiere, lo que ha dicho es después de reunirse con proveedores del ayuntamiento. El dato que tienen que dar es la deuda. Hay empresas en dificultades por las deudas de este ayuntamiento. Si este ayuntamiento no está en "bancarrota" ponga los datos sobre la mesa. Mientras el concejal "venda ilusión y humo" no puede retirar lo que ha dicho. Sino es "bancarrota deber 23 millones de euros que venga Dios y lo vea". ¿Por qué no firma el Sr. Interventor? ¿Se ha hecho venir al Tesorero que estaba de baja para firmar el certificado? las obligaciones de este ayuntamiento no vienen a Pleno, no sabemos lo que se debe, pero se pagan facturas. La contabilidad está informatizada y basta sacar los datos del ordenador. Aplicaría el dinero a pagar deuda y obtendría pólizas en casos puntuales, ello abarataría los costes financieros. Tener dinero en cuenta y pólizas sin cubrir no es bueno, haría lo contrario, no en cuentas corrientes y menos pólizas.

Toma la palabra en su turno, **D. Antonio Martínez** por el Grupo Izquierda Unida, quien manifiesta que "soy libre de nominar y lo hago con el Concejal y con Ud." en referencia al Alcalde. Indica que ha pedido hoy mismo por registro informes de intervención de la deuda existente y situación de la venta de parcelas. No niega que le "preocupe mi solar, he pagado el 75% y creo que la mayoría ha pagado el 100%, deben explicar si ese dinero esta en cuentas bancarias, y por lo tanto si el gasto ya está contraído" por lo que habrá menos dinero para disponer, y lo mismo del Pago Barranco o Los Panizos. Si como dice es tan "fantástica la situación", entonces "no es verdad Ángel de Amor" que hay un cartel que dice "Proveedores al Concejal." ¿Deben al Pirotécnico 6 millones de pesetas? ¿Es verdad que la situación es tan dramática?

Me preocupa el solar y que esto se aclare, no dan respuesta, y se "salen por la tangente" hace falta de respuestas, su concejal de Hacienda, refiriéndose a la Alcaldía "no tiene idea". Y lógicamente el Interventor acaba de llegar. ¿Sabía Ud. que está ese cartel en la puerta del Sr. Interventor? pregunta a **D. Pedro José Martínez**.

Por este se responde en su turno de palabra, que el cartel no dice eso. Los proveedores conciertan cita con él. Para que así trabaje el Sr. Interventor. Hay una caja única, hoy hay 600.000 euros, y mañana puede haber 1.600.000 euros. Que el dinero "no se va a gastar alegremente", no sabía que Ud. hacía reuniones con los proveedores e intenta solucionar el problema, que hay dos periodos importantes mayo y octubre para la recaudación. Mientras no se retire la afirmación de "bancarrota" yo le seguiré "nominando", este es el Pleno que deseaban para "cogerme" espero haber estado a la altura, será para desviar la atención de la situación general.

**D. Atilano Guillén** por el Grupo Socialista se responde, que sigue "nominándome" pero no aclara la situación, si hay algunos proveedores con los que me une una relación y por eso han venido a darme quejas. Dice que el dinero de las unidades de actuación no se puede usar para otra cosa, pues se ha reconocido que se está financiando el ayuntamiento con ese dinero; expone que es gasto "afecto" para pago de urbanizaciones y ha reconocido que lo ha utilizado para pagar sueldos. "No dice que debe el Ayuntamiento", si no conocemos el problema no podemos darle solución. ¿A quién beneficia? ¿Por qué no son claros? "si me he equivocado dadme datos y lo retiro". Dice que su grupo esta dispuesto a dar propuestas concretas. Reitera su petición al Interventor para que informe sobre el destino del dinero de los gastos de urbanización.

Cierra los turnos de palabra el **Sr. Alcalde-Presidente** quien dice, en relación a los otros grupos, que llevan un tiempo con la "estrategia de la alarma social", ya lo hizo el Grupo Izquierda Unida diciendo que había un "préstamo para nóminas, cuando estaban ya pagadas". En respuesta a la pregunta de "¿por qué no se está en bancarrota?" dice que "porque hay 600.000 euros y las operaciones de tesorería sin disponer", por ejemplo Mazarrón tiene que pedir dinero para pagar nóminas, aquí, "tres días después de pagar nóminas se tiene 600.000 euros".

Dice que se está creando alarma social, "hay deudas y eso no es deseable", se insiste en la cifra de 23 millones de euros, pero por ejemplo Ceutí tiene 34 millones de euros, pero "en Archena no es así". Cuando este grupo, dice, llegó al ayuntamiento se debían "900.000.000 de pts", más que presupuesto había, por ejemplo, "114 millones a Iberdrola, el teléfono cortado por impago, 60 millones a MUFACE, 100 millones a la Seguridad Social, 100 millones a López y Torres, ó 96 millones al Taibilla" y "entonces se cobraba dinero y no se pagaba", además dice, que había "vendido el agua por 124 millones de pesetas y no se usó para pagar al Taibilla", ¿ no dice que estuviese en 1995 el ayuntamiento en bancarrota ?. "La situación es de crisis y se puede salir como entonces se salió." También, él, dice que desea conocer la situación del año 2007.

### 3. EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN, Y SUS RESPECTIVAS CERTIFICACIONES DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

- AMPLIACION DE LA GUARDERIA MUNICIPAL.
- ADECUACIÓN DEL TEATRO CINE.
- RELOJ DE AGUA.
- COLEGIO RIO SEGURA.
- MUSEO.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Socialista **D. Juan Pedro López** quien expone en justificación de la urgencia, que se trata de "obras importantes que no han pasado por el Pleno", se acuerda por unanimidad de todos los asistentes la ratificación de la inclusión en el orden del día.

Continúa el representante del Grupo Socialista en referencia al "Reloj de Agua" que consta una solicitud de un particular con fecha 13,10.05, acompañando una factura y un presupuesto de una conocida ferretería. ¿Quién hace el reloj?, dice, el petionario o el que hace el presupuesto. ¿Cómo se ha pagado?, dice que no hay informes del Secretario y algunos ni intervención. Dice que hay proveedores "muy cabreados, y algunos del año 2003". ¿Se hace la petición el día 13.10.06 y 6 días después se paga? dice no entenderlo. "De 5 certificaciones ya pagadas cuatro, "no hay reloj en ningún sitio, no hay reloj desde el 2.05.07 último pago, y nada se sabe".



Vuelve a preguntar "¿quien hace el reloj, Ferrocano o Andrés Carrillo?", hay un criterio distinto, es una minucia 5.000.000 de pts, y pregunta "¿qué criterio se siguen para los pagos?". Respecto del "Cine" algo parecido, hemos solicitado, manifiesta, los expedientes y falta la primera certificación. Continúa exponiendo que "tiene toda la pinta que se han fraccionado los pagos" para que no pasen por Pleno y sólo por la Junta Local de Gobierno, "añadamos" continúa diciendo, "que la empresa del Cine se marchó" y pregunta ¿por qué? En uno de los pagos se excede el pago en más de lo que figura en 1.000 euros, pero no se justifica el motivo, dice. Del "Museo", dice que han pedido el total y se pagan 2.400 euros sin justificar, al Concejal de Hacienda le pregunta ¿dónde está el control? continúa diciendo que no certificaciones de algunas fases.

Toma la palabra por el Grupo Izquierda Unida **D. Antonio Martínez**, quien manifiesta que no ha podido verlo todo. Dice que espera que el "Reloj" esté elaborado y probado. Dice que tiene "antecedentes de que no está ni montado", dice que si las "nóminas son 500.000 euros, hay el dinero justito", la obra de la fachada unos 34.000.000 pts.

Por **Dña Patricia Fernández** se responde por el Grupo Popular, que el "Reloj" está finalizado a falta del proyecto. Pregunta "¿por qué critican el proyecto de un archenero y en cambio se han pagado por el busto del Nazareno 60.000 euros?" La empresa CYT tiene problemas y ha dejado las obras, el motivo es ese, pues por ejemplo el Museo lo han dejado y tenían las certificaciones cobradas íntegramente. El caso del "Cine" son los problemas "surgidos en la rehabilitación", y dice que se "ha solicitado una subvención para finalizarlo porque les preocupa".

En réplica **D. Juan Pedro López**, por el Grupo Socialista, dice no "estoy en contra de Andrés, yo aplaudo la idea", dice, que lo que ha preguntado es si ¿era necesario? que ha dicho también, que "¿por qué se paga 7 días después y hay pagos del año 2003? pregunta si ¿se ha pasado por Junta de Gobierno? Dice, que eligen mal a los contratistas que tiene problemas. No queremos "alarma social" pues "ya la tienen por sí los proveedores". Pregunta al Sr. Concejal de Hacienda ¿ha rechazado de "malos modos" una petición de ropa para protección civil? Si la situación no es caótica dígalos, pues hasta que no se haga, no se podrá ayudar.

En referencia al Sr. Concejal de Hacienda, le pregunta "¿Quiere el Sr. Concejal, que no se ha leído el presupuesto, que en un día propongamos algo?" y continúa diciéndole que "está toda la mañana contestando a lo que no se le ha pedido". Dice que "si fueran claros y nos llamaran quizás podríamos ayudar" y que "quizás lo ven tan grave porque se les niega el agua".

El Sr. **Martínez Gómez** por el Grupo Izquierda Unida, que si es "una obra de arte de Andrés Carrillo" por qué factura Ferrocano, dice que él, "creía que eran dos ofertas", dice que "si el reloj lo hace uno y lo factura otro, es como lo del Tesorero que está de baja laboral y firma el certificado", dice que si había que firmar habría que haberlo sustituido, dice que hay "una laxitud legal".

Por el Grupo Popular **Dña Patricia Fernández** responde, que es cierto que el "reloj son 27.000 euros", se trata, dice de "una idea que gustó", al igual que se negocia la compra de obras artísticas. La obra se adjudicó legalmente, dice que se "alegra del tiempo dedicado al reloj de agua y no a la guardería", la guardería se "ha inaugurado después de las elecciones, no se interrumpió el servicio". Dice en referencia al "Teatro" que este "será el mejor de la Región" y que en todas las obras hay retrasos. Añade que, hay además otra "guardería en La Algaida". Dice que "deben entender que hay retrasos en cualquier obra".

Por el Grupo Socialista **D. Juan Pedro** dice, "yo pregunto si la situación es legal, no critico a Andrés ¿son dos ofertas?", dice criticar no el reloj, sino "como ud administra y gestiona el asunto, pues es llamativo que pague a los 7 días", en relación a la "guardería", ha habido precariedad en el comedor, ha desaparecido la placa de la guardería y sí está colocada la de la ampliación, dice. El teatro, dice "me alegro que vaya a ser el mejor" que lo que "critico es la gestión del expediente, lo que me parece mal es que manejen el dinero de esa manera", y que "yo no he dicho que ud elija a los contratistas ni que yo si o haría".

Cierra el turno de palabra la **Alcaldía**, responde, "tienen información", además D. Pedro Antonio tiene instrucciones para que accedan a los expedientes solicitados. Dice que hay información de lo que cuestan las cosas, que "tienen las actas de las Juntas de Gobierno que van al día", dice desconocer si está todo al detalle, que él se dirige a los funcionarios, pone como ejemplo, que este año el Sr. Interventor le ha dicho cosas que no podía contratarse y que no se ha hecho.

Dice que "hay errores pero que ello no ocurre todos los días, y que cada expediente lo lleva la gente a que corresponde". Dice creer que "todos los pagos que tienen que pasar por Junta Local de Gobierno han pasado", dice que "claro que se debe a proveedores y que están cabreados" lo que se discute es la cuantía de la deuda, no es hecho. En cuanto a la "placa" que dice retirada dice que "di expresas instrucciones para su colocación", que en cuanto a lo del Tesorero, que no puede sustituirse por razón de firma en los bancos, que había que cambiar en todas las cuentas. Dice a la pregunta de ¿uno hace una cosa y paga otro? que no hay nada que ocultar que es "tirar de un hilo del que no hay nada detrás".

Mediado el debate se incorporó D. Fuensanta Cano Lifante.

#### **4. ORDENES DE PAGO O PAGOS EFECTUADOS A JUSTIFICAR DESDE EL 1 DE ENERO DE 2007 Y SU CORRESPONDIENTE JUSTIFICACIÓN AL DIA DE LA FECHA, INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE SI EXISTE ALGUN PAGO PENDIENTE A JUSTIFICAR ANTERIOR A 2007.**

Toma la palabra **D. Juan Pedro López**, por el Grupo Socialista, para justificar la urgencia de su inclusión, exponiendo que se desea conocer la causa de ello. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Inicia el turno de palabra por el Grupo Socialista **D. Juan Pedro López**, quien dice que no consta la existencia de pagos a justificar.

Por el Grupo Izquierda Unida **D. Antonio Martínez**, que desea preguntar a **D. Jesús Anselmo**, ¿cómo gestiona la partida?

El **Sr. Alcalde** dice que, en alguna ocasión algún concierto se ha hecho por la empresa municipal, este año no. Que es un procedimiento que depende del criterio de la intervención.

Por el Grupo Socialista **D. Juan Pedro López**, dice que "pensamos que ahora se hace como debe ser, que es bueno que se nos informe, felicitamos al Interventor".

Por la **Alcaldía** se dice que los "anticipos de caja" se han hecho otras veces, ejemplo, al notificador para pago en el Boletín.

**5. EXPEDIENTES DE VENTA DE PARCELAS MUNICIPALES DESDE EL AÑO 2004 HASTA 2008. INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE PAGO Y PAGOS PENDIENTES EN SU CASO.**

Para justificar la urgencia, tomo la palabra el **portavoz del Grupo Socialista**, quien expone que se trata de conocer la situación de estos expedientes, se procede a la votación, resultando a favor de la inclusión 6 votos ( Grupo Socialista y Grupo Izquierda Unida ) y 10 en contra ( Grupo Popular ).

Dice por Grupo Izquierda Unida **D. Antonio Martínez**, que "considero que es urgente y espero que se emita el informe correspondiente".

**D. Juan Pedro López**, por el Grupo Izquierda Unida, entiendo que "sí es urgente", "si el reloj es importante esto aún mucho más".

Por el Grupo Popular su portavoz **Dña Patricia Fernández**, dice que en el primer Pleno extraordinario solicitado ya fue incluido y fue tratado, además, en el Pleno anterior.

**6. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES EN CURSO, COMO DEMANDANTES Y DEMANDADOS AÑOS 2004-2008.**

Por **D. Juan Pedro López** se justifica la inclusión, por considerar que se trata de materia interesante, y que debe ser conocido, se procede a la votación, resultando a favor de la inclusión 6 votos ( Grupo Socialista y Grupo Izquierda Unida ) y 10 en contra ( Grupo Popular ). Considera **D. Juan Pedro López** por el Grupo Socialista que la tabla de datos es general, falta detalle.

Dice por el Grupo Izquierda Unida **D. Antonio Martínez**, que considera que es un "fraude y una tomadura de pelo", si "se ha hecho el orden del día y lo incluye, y nos da acceso", dice "agradezco el trato que dio el Sr. Secretario dándome acceso a todos" y que considera que la tabla puede ser más precisa.

Por el Grupo Popular **D. Patricia Fernández**, dice que en el primer Pleno extraordinario solicitado ya fue incluido y fue tratado, además, en el Pleno anterior.

Finaliza el turno el Sr. Alcalde quien dice que la venta de solares está en su carpeta, y que los dos puntos se debatieron en el mes de enero. Y que lo que se debate, finalmente, es sobre los informes.

\*\*\*\*\*

No habiendo más asuntos de los que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 14:40 horas del día 13 de junio, para cuya constancia se redacta la presente Acta, de que yo, el Secretario, doy fe.

**El Alcalde**

**El Secretario acctal.**

**DILIGENCIA.**- Para hacer constar que la Acta de la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 13 de junio d 2008, ha sido transcrita en **7 folios, del número 133 (anverso) al número 139 (anverso), ambos inclusive, Clase 8ª, del 017194533 al 017194550.**

Archena, a 24 de noviembre de 2008  
El Secretario acctal.